



Ixtlahuacán

de los Membrillos

Asunto Dictamen **PODA**

DMACC/072/2022

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 26 de agosto de 2022

LEONARDO GERMAN QUIRARTE PONCE
CALLE RIO AMACUZAC #50 EN AGUA ESCONDIDA EN
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 26 de agosto, sobre 2 sujetos forestales ubicados en la calle Río Amacuzac #50, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que el día 26 de AGOSTO, se hizo una inspección visual y se hicieron las observaciones a la estructura del árbol que a continuación se relacionan.

Nº	ESPECIE	ALTO MTS	DIAMETRO CMS	ESTADO	TRATAMIENTO RECOMENDADO
2	EUCALIPTOS	20	95	REGULAR	PODA

Los sujetos forestales enumerados en la lista muestra un estado general regular, con ramas muy frondosas y muy altos lo que puede suponer un riesgo eminente, para la ciudadanía en general, en sus personas, en sus bienes o en su propiedad y cableado eléctrico por lo que el tratamiento recomendado es **PODA**.

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol éste debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el Título Tercero, Capítulo VI, Artículos del 49 al 56, del Reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

ING. CARLOS MANUEL QUINTERO GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
Mmpj*

ENTREGA ORIGINAL 26/08/2022

